

Córdoba, 14 ABR 2016

Visto:

La solicitud de licencia presentada por la Preceptora **VICTORIA MINOLDO** (Legajo N° 49.521), para faltar al desempeño de sus funciones como preceptora (Cód. 227), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

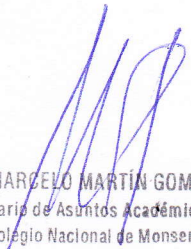
Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1º.- Designar con carácter de suplente, en el cargo de preceptora (Cód. 227), a la Srta. **NATALIA DIEZ GUZMÁN**, Leg. 51.641, desde el 19/04/2016 hasta el 18/05/2016 o mientras la titular permanezca en uso de licencia
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC - Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

122-16.-